

REGLAS ABREVIADAS PARA PUBLICIDAD EN LÍNEA SOLAMENTE.

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. La promoción comienza el 28/10/2025 a las 18:00 y finaliza el 01/11/2025 a las 18:00, cuando sean anunciados los ganadores. Abierto a residentes de Colombia. Sujeto a los Términos y Condiciones Generales y Específicas cuyo texto puede consultarse en [insertar link de T&Cs].

Dinámica: SE LO QUE HICISTE EL OCTUBRE PASADO (“**Dinámica**”)

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se regirá por lo previsto en estos Términos y Condiciones Generales y en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto los “Términos y Condiciones”), entendiéndose que las definiciones que se realicen en uno, aplican también para el otro. La Dinámica es patrocinada y administrada por el Patrocinador que se define en los Términos y Condiciones Particulares.

La Dinámica no está patrocinada, avalada, ni administrada por *Meta Platforms, Inc*, ni su producto *Instagram*, ni está asociada de forma alguna con dichas plataformas. Esta Dinámica requiere de la participación activa de los Participantes y no depende de la suerte ni del azar. Para participar no es necesario realizar ninguna compra ni pagos al Patrocinador, ninguna compra incrementará las posibilidades de ganar. Los Participantes pueden incurrir en gastos asociados por el uso de internet según su proveedor de servicios.

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se llevará a cabo en la red social *Instagram* a través de la Cuenta Participante definida en los Términos y Condiciones Particulares. El objetivo de la Dinámica es premiar la participación de los consumidores finales

Elegibilidad General: Para poder participar y ganar los premios, los Participantes deberán:

1. Ser mayor de edad.
2. Ser persona natural.
2. Cumplir con todos los pasos mencionados en la sección “Forma de Participación”.
3. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad Específica.
4. No son elegibles las personas sancionadas, o que aparezcan relacionados en cualquiera de las listas de control y observación de entidades y personas naturales y jurídicas internacionalmente sancionadas por los Estados Unidos de América o la Unión Europea (ej.: Lista Clinton).

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere realizar todos los siguientes pasos:

1. Ser seguidor de la Cuenta de Instagram: Texaco Colombia Participante, por lo menos hasta la finalización de la dinámica.;
2. Estar atento a las Publicaciones de la Cuenta de Instagram Texaco Colombia de cara a la dinámica: “Se lo que hiciste el octubre pasado”

3. Enviar a la cuenta de Instagram Texaco Colombia una foto que muestre lo que hizo durante el mes de octubre pasado (2024) en la época de Halloween, junto con la historia detrás. Puede incluir su disfraz, los eventos en los que participó o cualquier imagen que desee compartir relacionada con sus actividades de ese periodo. Las mejores historias pasarán a votación. Se elegirán a 3 ganadores, los cuales serán las 3 historias más votadas.
4. Los tres ganadores se llevarán boletas dobles de cine con combo incluido.

Advertencia: El Patrocinador se reserva el derecho de ocultar Comentarios con contenido inapropiado o que de alguna forma violen las normas del ordenamiento jurídico y/o demás reglas aplicables a la red social donde se realice el Comentario.

Los Participantes de esta Dinámica conocen y aceptan totalmente las condiciones y restricciones de la Dinámica descrita con anterioridad, y entienden que el Patrocinador no es responsable por los gastos que deban incurrir los Participantes de la Dinámica para participar o recibir el premio (tales como datos móviles para participación o transporte para recepción de premios, entre otros), ni por los fraudes o estafas a los que pueda ser expuesto por cuentas falsas que no sean las Cuentas Participantes del Patrocinador. En ningún momento el Patrocinador: (i) contactará al Participante para solicitar información personal sensible o económica, (ii) requerirá información distinta a la identificada en estos Términos y Condiciones Generales y Particulares. (iii) exigirá la realización de actividades extras. Los Participantes ganadores asumirán todos los riesgos de pérdida o daño de su Premio después de que haya sido entregado.

El Patrocinador, por cualquier motivo y sin justificación, podrá unilateralmente cancelar, modificar fechas o suspender la Dinámica de manera total o parcial, lo cual no conlleva para el Patrocinador responsabilidad de retribución alguna a los Participantes de la Dinámica. Dicha cancelación o modificación será anunciada mediante publicación en la Cuenta Participante.

El Patrocinador se reserva el derecho de excluir como ganador, aquellos Participantes que utilicen perfiles falsos, con prácticas de spam o que realicen Comentarios que no cumplan con los Términos y Condiciones de la Dinámica, o que en general no hayan cumplido con los Términos y Condiciones Generales y Particulares de la Dinámica.

El Participante al enviar la foto en el Comentario de la Publicación como se describe en el paso 1 de la sección “Forma de Participar” de estos Términos y Condiciones, confirma que ha creado las imágenes y contenidos que envía en su Comentario a la Cuenta Participante para su uso y publicación, lo cual puede incluir, sin limitación, una fotografía, texto, el nombre del usuario o de la cuenta, información, imágenes, gráficos, vídeo y su respectivo audio, o cualquier combinación de los mismos (en adelante “Contenido”), o que si no ha creado el Contenido, tiene permiso y autorización del creador del Contenido para otorgar las autorizaciones y los derechos aquí cedidos.

Asimismo, el Participante confirma que tiene el permiso y la autorización de todas las personas que aparecen en el Contenido (o cuyo nombre o imagen aparece en el Contenido) para otorgar estos derechos en su nombre. Y que, en el caso en el cual alguna de las personas que aparezca en la imagen sea menor de edad, el

Participante declara y garantiza al Patrocinador que cuenta con la autorización y el consentimiento, por escrito, de los padres o tutores del menor de edad para compartir el Contenido al Patrocinador y/o en la página de la Cuenta Participante, para su respectiva publicación y para otorgar las autorizaciones y los derechos aquí cedidos.

Los Participantes aceptan liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivas subsidiarias, cada una de sus respectivas empresas matrices y los funcionarios, directores, empleados y agentes de cada una de dichas compañías (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, cualquier reclamo por el uso del nombre de cualquier ganador, imagen, fotografía, voz u opiniones, fotografía de participación, cualquier reclamo de impuestos, lesiones personales, muerte o daño o pérdida de propiedad, que surja de la participación en la Dinámica o la recepción, uso o mal uso de cualquier Premio. Los Participantes también aceptan y expresamente exoneran y liberan a Meta Platforms, Inc, y sus productos Facebook e Instagram, sus respectivas subsidiarias y/o empresas matrices, de y contra cualquier reclamación o causa de acción alguna que surja de la participación en esta Dinámica.

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier punto de estos Términos y Condiciones Generales y Particulares, no constituirá una renuncia a esa disposición. En el caso de que la Dinámica se cancele o interrumpa por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador o ganadores de entre todos los Comentarios elegibles recibidos en la Publicación antes de la cancelación o interrupción de la Dinámica.

Importante: Los participantes que publiquen sus fotografías en la publicación oficial de la Dinámica autorizan al Patrocinador el derecho de imagen y del uso de las fotos, texto, leyenda de la fotografía, el nombre del usuario o de la cuenta, información, imágenes, gráficos, vídeo y su respectivo audio, o cualquier combinación de los mismos en el perfil de Instagram Texaco Colombia. Por lo que, el Participante al enviar su Comentario, su fotografía y el Contenido se entiende que autoriza al Patrocinador a explotar los derechos relativos a la imagen de todas las personas que aparecen en el Contenido (o cuyo nombre o imagen aparece en el Contenido) para efectos publicitarios y promocionales del Patrocinador.

Asimismo, reconoce y declara que, con el envío del Contenido, otorga al Patrocinador una licencia de uso y explotación sobre los derechos de imagen y derechos patrimoniales de autor, irrevocable, por tiempo indefinido, a nivel global y exonera al Patrocinador de responsabilidad respecto de los derechos de autor y de imagen para cualquier ampliación y/o modificación del Contenido, para preparar trabajos derivados del Contenido, ejecutar públicamente el Contenido, exponer públicamente el Contenido y para registrar la reclamación de los derechos de imagen y de autor del Contenido en campañas y demás eventos publicitarios que el Patrocinador determine convenientes, siempre que estos no sean contrarios a la ley, ni atenten a la moral o las buenas costumbres, pudiendo ser distribuidos en Colombia o en el extranjero de forma impresa o en electrónica, utilizando cualquier medio técnico conocido en la actualidad o incluso cualquier otro desconocido, que pudiera llegar a desarrollarse en el futuro.

Método de selección del ganador:

- Se verificará que el Participante sea seguidor de la Cuenta de Instagram Texaco Colombia.

- Se compartirán las publicaciones que cumplan con lo establecido en el apartado “Forma de Participación” en nuestras redes para que la comunidad vote, por medio del botón like/me gusta, por la que más les guste.
- Se seleccionarán las 5 fotos más votadas
- La comunidad volverá a elegir a los 3 ganadores por medio del botón like/me gusta.
- Se verificará que las votaciones no hayan sido realizadas mediante cuentas falsas o manipuladas.
- Se verificará que el Participante cumpla con los requisitos de elegibilidad generales y específicos, y que haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participación.

Sobre el Premio:

El Patrocinador se comunicará con los ganadores mediante la Red Social desde la cual el Participante envió el Contenido y, por esa vía se le notificará sobre los detalles de entrega y logística que conlleve el Premio.

Si después de 48 horas de notificado, el Participante ganador no responde sobre la aceptación del Premio, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar dicho Premio a otro ganador que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar de la Dinámica.

Una vez que el Participante ganador acepta el Premio, tiene 5 días hábiles para retirar el Premio en el lugar indicado por el Patrocinador. Si el Participante ganador no retira su Premio en ese plazo, el Premio será transferido al próximo Participante que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de participar de la Dinámica.

El Premio es intransferible y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.

El Participante ganador no será acreedor del Premio si se comprueba que realizó prácticas fraudulentas, (tales como uso software o hardware y perfiles para manipular resultados, entre otros) para hacerse ganador.

El Participante ganador tendrá la potestad de no aceptar el Premio.

Salvo en los casos en los que lo prohíba la Ley, el ganador entiende y acepta que la participación en esta Dinámica constituye el consentimiento y la autorización al Patrocinador para el uso por parte del Patrocinador de su nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones, fotografía de participación y / o ciudad natal y estado de cualquier ganador (Datos Personales) con fines promocionales y publicitarios, en los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, en todo el mundo, sin que ello implique pago adicional alguno, diferente al Premio obtenido en el caso de los Participantes ganadores y ningún tipo de pago en el caso de los Participantes en general. El ganador tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los Datos Personales. A dicho efecto, el ganador deberá dirigir su solicitud al siguiente correo electrónico CLBPROTEDATOS@CHEVRON.COM.

Requisitos para la entrega del Premio:

Al momento de canjear el Premio, la persona ganadora deberá presentar su documento de identificación y demostrar que es el titular del perfil de *Facebook* o *Instagram*, según corresponda.

Términos y Condiciones Particulares para Colombia

Ámbito Geográfico:

Esta Dinámica será válida en el territorio de la República de Colombia.

Patrocinador:

Chevron Colombia con su marca participante Texaco.

Cuentas Participantes: Serán las siguientes páginas y cuentas del Patrocinador en las redes sociales:

Instagram: Texaco Colombia (*Fan Page*)

Requisitos para ser participante:

- Ser una persona natural
 - Sermayor de edad
 - Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General y Elegibilidad Específica de esta Dinámica.
1. **Elegibilidad Específica:** Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General
 2. Ser residente colombiano
 3. No estar relacionado, directa o indirectamente, con el Patrocinador incluyendo sus empleados, familiares hasta en tercer grado, incluyendo personal contratado directa o indirectamente por el Patrocinador

Vigencia de la Dinámica:

El tiempo de vigencia de la Dinámica será del 22/10/2025 a partir de las 18:00 P.M. y terminará el 31/10/2025 a las 18:00 P.M

Detalle de los Premios:

Los tres (3) ganadores en la Cuenta Participante en la **Red Social Instagram Texaco Colombia** obtendrán este premio:

- Boleta doble 2D con el combo de comida "Cine para Dos" (Dos perros sencillos o Sánduche + Dos Gaseosas de 640 ml + Dos crispetas de sal de 100 Grs).